

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

APROBACIÓN O
MODIFICACIÓN PÓLIZA¹

Nº 2

21-46-101073384
Anexo 0

CONTRATO Nº 3

112978-2023

DE FECHA (Año-mes-día) 4

12/07/2023

OBJETO⁵:

"ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

CONTRATISTA⁶:

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

NIT⁷:

900.353.659-2

COMPAÑÍA ASEGURADORA⁸:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

TIPO DE PÓLIZA	VALOR DE AMPARO ¹⁰	VIGENCIA ¹¹	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 2.054.505,20	12/07/2023	11/02/2024
Calidad de los bienes	\$ 2.054.505,20	12/07/2023	11/02/2024

Se firma en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2023.

Mayor JHON ALEXANDER RINCÓN DUCUARA
Subdirector Operativo (E)

Elaboro: AASD Lina López - Funcionaria Grupo Adquisiciones y Contratos

Revisó: Abogado José Alejandro Martínez Novoa - Grupo Adquisiciones y Contratos

Revisó: Adm. Emp. Sonia Licett Aguilera Malagon - Coordinadora del Grupo Adquisiciones y Contratos (E)

Revisó: Abogada Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica de la Subdirección Operativa

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: ANTIGUO COUNTRY			COD. SUC: 21		NO. PÓLIZA: 21-46-101073384		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 21 MES: 07 AÑO: 2023			VIGENCIA DESDE: DÍA: 12 MES: 07 AÑO: 2023			A LAS: HORAS: 00:00		VIGENCIA HASTA: DÍA: 11 MES: 02 AÑO: 2024		A LAS: HORAS: 23:59	
TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS						IDENTIFICACIÓN: NIT. :900.353.659-2					
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102						CIUDAD: VALLEDUPAR - CESAR TELÉFONO: 5803108					

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO/BENEFICIARIO: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL						IDENTIFICACIÓN: NIT. :860.020.227-0					
DIRECCIÓN: CR 56 A NRO. 43 - 18						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6012207118					
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 112978 DE 2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.											

AMPAROS											
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES											
AMPAROS:											
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				VIGENCIA DESDE:		VIGENCIA HASTA:		SUMA ASEG/ACTUAL:			
				12/07/2023		11/02/2024		\$ 2,054,505.20			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				12/07/2023		11/02/2024		\$ 2,054,505.20			
ACLIARACIONES:											

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00	\$ 57,120.00	\$ 4,109,010.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
QUICK RISK CONSULTING LTDA	235525	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 4590601 - BOGOTÁ, D.C.



21-46-101073384

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretario General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEL ESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977,
601-6019330

901592535

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 21-46-101073384, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 21 días del mes de Julio de 2023



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-5019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com